



C. Alejandro Armenta Mier
Presidente de la Mesa
Directiva
De la Comisión Permanente
del
Congreso de la Unión.

P r e s e n t e

Noé Fernando Castañón Ramírez, integrante del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano de la LXV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1, Fracciones II y XIV y 276, numerales 1 y 2 del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de esta Asamblea la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Chiapas a garantizar la seguridad de la ciudadanía del municipio de Frontera Comalapa.**

CONSIDERACIONES

Diversos vídeos que han circulado en las redes sociales durante días recientes han mostrado una situación desesperada para los pobladores del municipio de Frontera Comalapa, Chiapas.



Según lo expuesto en redes sociales y documentado por el periódico El País, cientos de vecinos se han visto obligados a dejar sus casas en ejidos del municipio referido, al norte de Tapachula, por los enfrentamientos entre los grupos delictivos que tratan de controlar el vital paso fronterizo de la República.

Según información recopilada por medios de comunicación internacionales, *"El conflicto en la frontera dura ya más de dos años. En medios locales señalan que los grupos en pugna son franquicias locales del Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y del Cartel de Sinaloa. La batalla se ha llevado por delante a líderes locales, cuyo único delito ha sido tratar de denunciar la situación y obligar a las autoridades, sobre todo al Ejército, a intervenir. Aquellos que se han atrevido a alzar la voz han encontrado el castigo del crimen."*¹

Estos aberrantes ataques a la ciudadanía se han concentrado principalmente en las comunidades de Nueva Independencia, Comalapa, Maravillas, Pacayalito, en el municipio de Nuevo Amatenango, en Santa Rita, en Paso Hondo y en Chamic.

Por ello es imperativo el reforzamiento de la seguridad por parte de las fuerzas de seguridad pública estatal, puesto que, aún cuando se han desplegado elementos de la Guardia Nacional en este municipio chiapaneco, la obligación por parte del estado no disminuye, por el contrario, se ve incrementada a respaldar los esfuerzos del Gobierno Federal.

¹ <https://elpais.com/mexico/2023-05-30/monstruos-balaceras-y-reclutamiento-forzado-el-crimen-golpea-a-la-poblacion-en-la-frontera-de-chiapas-con-guatemala.html>



Por lo expuesto y fundado solicito a esta Soberanía que someta a consideración, la presente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

UNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Chiapas a implementar, en conjunto con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de la Federación, a implementar medidas que garanticen la paz y la seguridad de los ciudadanos del municipio de Frontera Comalapa.

Salón de Sesiones de la Cámara de Senadores, a doce días del mes de junio de 2023

Atentamente

Noé Fernando Castañón Ramírez

Senador de la República